

**Los claro-oscuros de la ciudadanía en
los estudios sobre participación:
algunas aproximaciones teóricas**

Marcel André Thezá Manríquez

Marcel André Thezá Manríquez

Licenciado en Filosofía por la Universidad Católica de Valparaíso, Chile. Diplomado en Política Comparada. Máster y Doctor en Ciencia Política por la Universidad Católica de Lovaina, Bélgica. Trabajó como funcionario del Gobierno de Chile, hasta el año 2007, en materias relativas al diseño, planificación y evaluación de políticas públicas de juventud. En este campo, colaboró en la elaboración de planes intersectoriales destinados a abordar los ámbitos de la asociatividad y de la ciudadanía juvenil en el contexto de las políticas del Estado chileno. Ha ejercido como consultor en temas relativos a la inclusión social de jóvenes. Ha dictado cursos en varias universidades chilenas en materias de filosofía política, teoría política y políticas públicas. Actualmente se desempeña como Investigador del Centro de Investigación en Sociedad y Políticas Públicas de la Universidad de Los Lagos, Chile. Es investigador asociado del Centro de Estudios del Desarrollo de la Universidad Católica de Lovaina, lugar donde hasta fines del año 2010 colaboró en el Comité Ejecutivo del Grupo de Investigación sobre América Latina (GRIAL UCL).

Las comunicaciones con el autor pueden dirigirse a:
E-mail: marcel.theza@ulagos.cl

Hoy en día, el término ciudadanía aparece asociado a una gran variedad de temas de actualidad, convirtiéndose en una expresión de uso cada vez más amplio; un término que podríamos llamar "de moda".

Los claro-oscuros de la ciudadanía en los estudios sobre participación: algunas aproximaciones teóricas

1. Introducción

El término ciudadanía se ha visto normalmente enfrentado a un carácter equívoco. De esta forma, dicha expresión ha sido a menudo abordada dependiendo del sentido, orientación y contornos que cada disciplina dé a los procesos de participación.

Por ejemplo, para la ciencia política la cuestión de la ciudadanía se instala habitualmente en el campo de la lucha por los derechos, mientras que para la sociología ella está más bien ligada a la recomposición de la identidad en el marco de todo proceso de transformación social. De esta forma, la ciudadanía, pudiendo ser sólo un concepto, pareciera ser también una práctica en constante cambio.

Señalemos que, puesto que existirían usos y sentidos diferentes de este término, a menudo se le ha calificado como una simple "pre-noción", es decir, una idea más bien inacabada, imperfecta, que utilizamos sin comprenderla cabalmente y sin saber cuál es su más profunda significación y su alcance (Magnette, 2005)¹.

A pesar de aquello, hoy en día el término ciudadanía aparece asociado a una gran variedad de temas de actualidad, convirtiéndose en una expresión de uso cada vez más amplio; un término que podríamos llamar "de moda".

En verdad, muchos factores están transformando la idea común que nos hemos formado del término ciudadanía en el contexto democrático: el desarrollo de la mundialización, la multiplicación de los flujos migratorios, la creciente preocupación por las diferencias culturales y étnicas, junto a un abanico de cambios que afectan el fondo del funcionamiento del Estado como lo hemos conocido hasta ahora en Occidente.

Todo esto sucede, además, en el marco de gobiernos que deben día a día enfrentar una compleja crisis de legitimidad y un debilitamiento del "compromiso cívico" de ciudadanos cada vez más decepcionados de sus autoridades y de las instituciones que estos conducen. Lo anterior implica un desplazamiento de la acción pública desde el espacio de la "confianza" al de la "desconfianza" como filtro de la

Recibido: 22-08-2011. Aceptado: 15-09-2011.

actitud de los ciudadanos en torno a los temas esenciales de la sociedad (Rosanvallon, 2006).

No obstante aquello, la ciudadanía continúa siendo un elemento central de la vida política y social; y por ello hoy resulta muy difícil concebir una comunidad política desarrollada y democrática que no busque que sus miembros dispongan de derechos y deberes claros y precisos, así como de posibilidades plenas para participar de las decisiones colectivas.

Recordemos preliminarmente que el desarrollo moderno de la ciudadanía se ha inscrito en el contexto de todo tipo de integración efectiva que en diversos momentos ha pretendido beneficiar a las personas que se encontraban excluidas socialmente: *v.g.*, los pobres, los jóvenes, las mujeres, las culturas autóctonas, etc. Por ello, a menudo las acciones que precisamente buscan combatir la exclusión social siguen siendo calificadas de "acciones ciudadanas".

En la actualidad podemos asociar el uso del término ciudadanía a ciertos fenómenos que llevan a la opinión pública a pensar en él de manera más habitual (Constant, 1998). Entre ellos encontramos:

- El carácter multicultural y multirracial de la composición de la población de ciertos países.
- La pérdida de relevancia de las estructuras del Estado de bienestar y la reducción consecuente de los presupuestos sociales.
- Las crisis económicas y las transformaciones del mercado del empleo, que contribuyen a estigmatizar la población surgida de la inmigración, exponiéndola a un mayor despliegue de un discurso de preferencia nacional.
- El debilitamiento de la figura convencional del ciudadano y la multiplicación de las incivildades.
- La adopción del modelo occidental de la democracia liberal y pluralista en cuanto éste ha liberado las potencialidades cívicas de la sociedad civil, reactivando los clivajes etnoculturales.

2. Algunos escollos de la ciudadanía

A pesar de que es claro que una presencia efectiva del individuo es una condición fundamental para la representación simbólica de una sociedad que es, en efecto, la construcción voluntaria del conjunto de sus miembros, también es evidente que un exceso de individualismo puede conducirnos al fin del ser colectivo y al primado de la pura lógica utilitarista, a saber, el bien público como la suma de los bienes particulares.

Para la ciudadanía, cada vez es más difícil simbolizar una idea de unidad de sociedad a partir de una realidad que aparece a nuestros ojos más diferenciada y compleja.

Lo anterior nos lleva a una dificultad objetiva: que para la ciudadanía cada vez es más difícil simbolizar una idea de unidad de sociedad a partir de una realidad que aparece a nuestros ojos más diferenciada y compleja.

En un mundo que está cambiando hacia una mayor mundialización a nivel macro y hacia un mayor individualismo a nivel micro, no es baladí preguntarse: ¿qué tipos de símbolos de integración aún podemos identificar que nos ayuden a resolver este conflicto?

En efecto, el debilitamiento de esta dimensión simbólica de la construcción ciudadana tiene su origen en el intenso proceso de individuación de los sujetos. Este proceso, tan característico de nuestro tiempo actual, ha adquirido la forma de una especie de privatización que empuja a los individuos a abandonar el espacio social. De esta forma, nos encontramos frente a una individuación que da la espalda a la sociedad y a la política (Touraine, 1999), poniendo en situación de vulnerabilidad el propio ejercicio de la ciudadanía.

Junto a aquello, cuando el sistema político comienza a perder su primado y su jerarquía de antaño, y cuando la acción política sobrepasa el contexto nacional y el cuadro institucional, haciendo que el Estado pierda poco a poco este poder simbólico integrador que le era propio, es el propio individuo el que está obligado a cambiar de rol.

Es esta erosión de la dimensión institucional de la ciudadanía la que obliga a las personas a concebir y delinear otra(s) forma(s) de "ser" ciudadanos. Así, la individualidad comienza a reclamar más autonomía, desconfiando de las ideas, de las instancias y de las identidades heredadas.

Digamos, además, que en ausencia de ideologías que organicen la vida de las personas, son estas mismas personas quienes deben formar las representaciones sobre sus propios problemas y sobre los problemas del país, lo que también tendrá efecto sobre la ciudadanía.

En este contexto, es evidente que se requiere una redefinición de las propias características de la ciudadanía, lo que nos lleva a subrayar el hecho de que estamos frente a una ruptura entre formas de ciudadanía más instrumentales que desconfían de la política y que confían más en la administración (Lechner, 2002), *vs.* ciudadanías que aún confían en la acción colectiva y que promueven el reforzamiento del vínculo social. Esta tensión pareciera estar todavía vigente.

En el pasado, el vínculo más nítido de la ciudadanía fue el que se estableció con la idea de Nación. Sin embargo, el actual debate sobre el multiculturalismo y las nuevas concepciones que se desprenden de construcciones institucionales más vastas que las del Estado Nación, han relativizado este vínculo histórico.

Lo anterior nos obliga, por lo tanto, a interrogarnos sobre qué tipo de vínculo social se está construyendo hoy en día, dado que la ciudadanía estaría dependiendo más de la vitalidad y autonomía de estos vínculos que del funcionamiento de la política institucional. Para ejemplificar esta afirmación recordemos que, en el pasado, el vínculo más nítido de la ciudadanía fue aquel que se estableció con la idea de Nación. Es justamente en este contexto de Nación que fueron construidas tanto la legitimidad democrática como las prácticas ciudadanas.

Sin embargo, el actual debate sobre el multiculturalismo y las nuevas concepciones que se desprenden de construcciones institucionales más vastas que las del Estado Nación, han relativizado este vínculo histórico, y por ello, si consideramos los fenómenos que hemos planteado anteriormente, hay que decir que este multiculturalismo es ya un derecho y que él se inscribe en todo tipo de sociedad fundada justamente en la idea que hoy nos hacemos de ciudadanía.

En todo caso, el elemento clave que aquí conviene aclarar es si el individuo puede ser concebido como un miembro exclusivo de una sociedad específica, ya que pareciese ser que sus "formas de pertenecer" hoy en día son múltiples y su identidad es plural.

De estas tensiones también nace una nueva dimensión universalista que exige que la ciudadanía sea extendida a escalas más vastas, cuadro que paradójicamente, ayudándonos a resolver los problemas globales que se imponen en la humanidad, añade dificultades a la visión tradicional de la ciudadanía, sobre todo cuando ésta es asociada con la idea de nacionalidad.

Como vemos, estas diferentes cuestiones dificultan las posibilidades de articulación entre la universalidad abstracta, propia de la idea de ciudadanía, y la realidad plural y compleja que esta universalidad no lograría subsumir.

Un acercamiento teórico pertinente con el estudio de estas tensiones es el relativo al concepto de "patriotismo constitucional" (Habermas ...[et al], 2001). Bajo este marco, se trataría de separar la idea de identidad nacional (con sus componentes afectivos, culturales, lingüísticos, territoriales e históricos) de la idea de ciudadanía.

Otra mirada es la de Keith Faulks (2003), quien al mostrar el liberalismo como la posición dominante en nuestros días, afirma que la ciudadanía estaría condicionada por dos fenómenos esenciales: el primero, la mundialización inexorable (interdependencia entre los Estados), y el segundo, los nuevos movimientos sociales. Visto desde una perspectiva positiva, el declive de la ciudadanía tradicional se

compensaría con nuevas formas de civismo a distintas escalas y a diferentes niveles.

En este ámbito, ya podemos apreciar una primera consecuencia del debate sobre la ciudadanía: ésta debiese ser concebida como post nacional, dado que su elemento clave sería el llamado a la formación de una nueva comunidad organizada con elementos más morales que políticos.

El desafío fundamental de este enfoque de la ciudadanía pone el acento en políticas que reconocen las diferentes formas de participación, de expresión y de organización de las personas. Así, se acepta la noción de diversidad como un elemento consustancial de sociedades complejas, donde sólo el derecho a la diferencia fomenta las acciones que permiten el equilibrio de igualdad y diversidad como un nuevo compromiso esencial de la ciudadanía.

Sin embargo, y volviendo a nuestra reflexión inicial, este reconocimiento de la diversidad social también tiene otra consecuencia: se refuerza la idea de derechos individuales. Este es el caso de América Latina, donde en los últimos años (Garretón, 2006) la extensión simbólica del concepto de ciudadanía, como conjunto de derechos individuales, ha puesto más bien el acento en su dimensión estrictamente individual más que en la dimensión colectiva. La radicalidad de lo anterior ha terminado por impulsar un individualismo orientado hacia el consumo, el mercado y la competencia.

Las consecuencias de este proceso son multidimensionales; sin embargo, sus aspectos más paradójicos pueden ser sintetizados por el dilema que sigue a continuación.

Por una parte, los nuevos espacios económicos, las transformaciones en las relaciones de género, los profundos cambios a nivel de las comunicaciones, el surgimiento de una mayor preocupación por el medio ambiente, la fragmentación de las comunidades, etc., contribuyen a ampliar el cuadro tradicional de la ciudadanía, lo que puede ser considerado *a priori* como positivo. Pero, por otra parte, esta ampliación de las aspiraciones ciudadanas, sin que exista un soporte institucional que pueda garantizar los nuevos derechos a los cuales los ciudadanos aspiran, transforma la ciudadanía en un elemento simplemente declarativo y no operacional.

De la misma forma, la propia heterogeneidad de las sociedades no permite plantear la existencia de una sola ciudadanía, sino más bien de muchas ciudadanías "imperfectas"; lo anterior, puesto que si bien todos los ciudadanos son en principio iguales ante la ley, no todos gozan de las mismas posibilidades prácticas en el ejercicio de sus derechos.

Las ciudadanías clásicas experimentan profundas tensiones dadas por: a) la ampliación del abanico de derechos que en ocasiones parecen ser contradictorios entre sí; b) el debilitamiento de las instituciones que en el pasado velaban por el respeto de estos derechos; y c) el aumento de la lista de exclusiones, lo que torna más ilusorio el discurso igualitarista de derechos.

En conclusión, las ciudadanías clásicas experimentan profundas tensiones que están dadas por: a) la ampliación del abanico de derechos que en algunas ocasiones parecen ser contradictorios entre sí (de ahí el problema sobre las dificultades para establecer una jerarquía de derechos); b) el debilitamiento de las instituciones que en el pasado velaban por el respeto de estos derechos, lo que convierte a la ciudadanía en una promesa más que en una realidad; y c) el aumento de la lista de exclusiones, lo que torna más ilusorio el discurso igualitarista de derechos, elemento que es esencial para operacionalizar la ciudadanía.

Es claro que el hecho de reconocer los derechos no significa, de manera automática, garantizar que todo el mundo participe de ellos. Así, el clivaje inclusión-exclusión permanece como una característica que refuerza el carácter ilusorio de esta ciudadanía.

Como sabemos, este tipo de exclusión opera ya sea a nivel de las ciudadanías clásicas, como las descritas por Marshall (1950), o a nivel de las ciudadanías puramente "simbólicas", sin una aplicación efectiva, como suele ser muchas veces el caso dentro de América Latina.

3. El tema de la ciudadanía en las ciencias sociales

Hemos señalado algunos fenómenos que han ido modificando el concepto de ciudadanía y que la han obligado, en cierto sentido, a adaptarse a la forma como hoy los individuos se están relacionando concretamente con el espacio de lo público. Veamos, entonces, cómo las ciencias sociales han asumido estas modificaciones y las problemáticas teóricas y metodológicas que acompañan su operacionalización.

Es necesario comenzar por señalar que abordar el problema de la ciudadanía como un tema particular de las ciencias sociales fue siempre un elemento fuertemente debatido. Esta desconfianza en torno a la ciudadanía como objeto de análisis fue alimentada por muchas razones. Las interrogantes que fomentan este escepticismo pueden ser sintetizadas a partir de las siguientes preguntas.

¿La ciudadanía existe efectivamente?

A menudo se piensa que hablar de ciudadanía, y más particularmente del ciudadano, nos obliga a hacer una distinción artificial entre el individuo concreto (el hombre) y una identidad más abstracta (el ciudadano). Así, ciertos autores, como Marx (2006), se opusieron permanentemente a la idea de distinguir entre la dimensión

concreta y la dimensión abstracta de los individuos, calificándola como una gran ilusión propia de la modernidad política.

En la misma dirección, Durkheim (1967) no daba muchos méritos a las concepciones constructivistas que han sido la base de las concepciones modernas del ciudadano. De esta forma, dicha realidad no era para él sino una falsedad histórica.

Más recientemente, y atendiendo a los elementos que hemos descrito, la pregunta que legítimamente se hace es la siguiente: ¿es posible, verdaderamente, definir la esencia de un concepto como la ciudadanía cuando su uso es cada vez más metafórico?

En rigor, parece ser que el problema esencial al cual nos enfrentamos para intentar responder esta pregunta es que si insistimos en encontrar al "ciudadano" en todos lados, es decir, en todos los lugares donde apreciamos una fractura política, podemos terminar banalizando dicho concepto.

En este contexto, un aspecto que puede resituar el fenómeno de la ciudadanía es su vinculación con el compromiso racional que adquieren los integrantes de una comunidad dada en un momento determinado. Esta es en rigor la condición clave para promover los valores colectivos a través de la educación y la participación. Los ciudadanos son, por lo tanto, quienes no sólo toman en serio sus derechos, sino también sus obligaciones con la comunidad.

De lo anterior se desprende un elemento clave de la ciudadanía, a saber, su dimensión no natural y, por ende, la necesidad de un esfuerzo especial -a nivel individual y colectivo- comprometido con el futuro de una comunidad política.

¿Existe una relación posible entre la normativa y la factualidad de la ciudadanía?

Desde las ciencias sociales también a menudo se han problematizado los pilares sobre los cuales descansa toda comprensión de la ciudadanía, negando la posibilidad de que ellas puedan abordar un problema cuya naturaleza no sería propia de su campo.

De esta forma, asumiendo que la ciudadanía se funda en un postulado contractual que pone en evidencia la naturaleza política y voluntariamente construida de las sociedades humanas, se considera que ella se insertaría, más bien, en el campo de la normativa, distanciándose de las ciencias sociales, particularmente de la sociología, cuyo campo es la factualidad.

Esta diferencia entre normativa y factualidad puede ser explicada por el hecho de que la noción de ciudadanía parece haberse limitado

a proponer un abanico de valores dirigidos a la elaboración de un proyecto igualitarista que es eminentemente político, mientras que las ciencias sociales pondrían el acento en el hecho de que esto no es sólo un problema de valores, sino de prácticas inscritas en las relaciones sociales.

La normativa de la ciudadanía se aprecia en muchos aspectos, pero sobre todo en el hecho de que ella ha sido por mucho tiempo concebida como una cuestión de palabra: fue el caso de los griegos, para quienes es a través de la deliberación de los iguales sobre los asuntos públicos que la verdad se manifiesta; y lo fue para los modernos, para quienes el espacio público era concebido como una esfera de palabra libre, desnuda de los imperativos sociales. De esta manera, el contrato social nació precisamente como una razón inmanente, como una deliberación pre-política que crea la sociedad.

Por el contrario, en su dimensión factual siempre se ha querido poner en perspectiva la relatividad de las experiencias históricas y la universalidad de la condición humana. Es precisamente sobre estos dos aspectos del desarrollo del sujeto moderno (el ser determinado/el sujeto social; el ser libre/el ciudadano) que la sociología y las ciencias sociales se reencuentran (Thériault, 1999).

¿La idea de ciudadanía puede reconciliarse con la idea de diversidad social?

Ya que se afirma permanentemente que la diversidad es una característica de nuestros tiempos, es comprensible que quienes defienden el valor de esta diversidad observen con desconfianza un concepto a menudo ligado a una visión más bien homogeneizante y uniformizante.

De esta forma, la defensa de una política de la diferencia y de una concepción multiculturalista de la sociedad ha desembocado, habitualmente, en una crítica de todo tipo de abstracción propia de la ciudadanía moderna, puesto que ella sería incapaz de responder a las expectativas del mundo contemporáneo y a la pluralidad de las pertenencias culturales y sociales inherentes a nuestras sociedades.

Para quienes sostienen esta argumentación, el individuo no puede ser únicamente concebido como un miembro de una sociedad política particular dado que, como lo hemos señalado, sus pertenencias son múltiples y su identidad es plural.

Esta forma de observar el problema lleva a una consecuencia previsible: es imperativo redefinir la ciudadanía, habitualmente

La concepción universalista de la ciudadanía, no siendo plenamente pertinente con las transformaciones de la sociedad, debería ofrecer más espacio a una visión de tipo "multicultural" para así garantizar los derechos específicos de estas minorías y también la libertad de todos y cada uno de los individuos.

organizada sobre la base de la norma cultural mayoritaria, reconociendo las reivindicaciones de los ciudadanos pertenecientes a las minorías culturales. La concepción universalista de la ciudadanía, no siendo plenamente pertinente con las transformaciones de la sociedad, debería ofrecer más espacio a una visión de tipo "multicultural" para así garantizar los derechos específicos de estas minorías y también la libertad de todos y cada uno de los individuos.

Una segunda consecuencia de este planteamiento en relación con la ciudadanía es la necesidad de redefinir sus fronteras tradicionales; redefinición que implique una ampliación a una nueva escala (planetaria). Sólo este espacio sería capaz de ofrecernos una perspectiva adecuada para resolver los problemas vitales que se imponen en nuestras sociedades al no limitarse ellos a las fronteras de un solo Estado.

Concluyamos, entonces, que el problema esencial que se desprende de estas tensiones en relación con el concepto tradicional de ciudadanía es la difícil labor de articular la universalidad abstracta, propia de la idea de ciudadanía, y la realidad plural que esta universalidad pareciera no logra abarcar y expresar adecuadamente.

La diferencia entre pertenecer a una comunidad y ejercitar la ciudadanía

Un elemento complejo en los análisis sobre el problema de la ciudadanía nace del hecho de que la frontera entre pertenecer a una comunidad determinada y ser un ciudadano no está plenamente definida; es una frontera difusa. Por este motivo, las ciencias sociales se interesan en analizar más particularmente el "déficit de voluntad cívica" en nuestras sociedades. Aquí lo que se ha buscado es precisar cuál es el fundamento del sentido de bien común que los propios ciudadanos desarrollan.

Así, por ejemplo, quienes recurren a la noción de capital social como idea de recurso material y simbólico que permite la integración de un individuo, se han interesado particularmente en las relaciones que favorecen justamente la colaboración, la reciprocidad y la confianza.

Esta visión, avanzada, entre otros, por Putnam (1993), considera que entre más fuerte es la participación social, cívica y política, más los individuos desarrollan el sentimiento de tener intereses comunes; ello, a través de la reciprocidad y la confianza de unos y otros.

Las nociones de *trust* (confianza) y *connectedness* (puesta en red/conexión) se presentan como indicadores de la multiplicación de las relaciones sociales útiles y necesarias para el surgimiento de un sentimiento de interés colectivo. Desde ese momento, la ciudadanía se convierte en un aspecto clave en la formación de todo tipo de vínculo social.

Sin embargo, este sentimiento de vivir en comunidad -sentimiento fundado en la participación consciente a través del acto de compartir intereses y/o afinidades que se materializan en la creación de vínculos- no logra explicar plenamente cuáles son las condiciones subjetivas para que estos mismos individuos quieran además manifestarse plenamente como ciudadanos.

Por ello, otras corrientes, como es el caso de los comunitaristas (Walzer, 1990), sostienen de manera radical que la identificación con una sociedad y la formación de un sentimiento de bien común son imposibles en la medida que el universalismo abstracto de los derechos individuales y el igualitarismo formal permanezcan como los preceptos fundantes en el seno de las sociedades democráticas. Cuestionando los principios fundamentales del pensamiento político liberal en cuanto a la capacidad de autonomía de cada individuo para efectuar elecciones racionales, esta corriente propone más bien la idea de que los principios liberales están instalados en el corazón de todos los mecanismos que desincentivan la participación en la vida pública, puesto que ellos no toman en cuenta la experiencia de los individuos y su anclaje social, cultural e histórico.

Para los adherentes de una concepción más republicana, vista la imposibilidad de un consenso en materia cultural, sólo hay una manera de hacer posible una democracia efectiva y un deseo de vivir en comunidad: la promoción de la deliberación y la participación efectiva en las decisiones que involucran a la comunidad. O sea, la combinación entre participación y redemocratización de las instituciones públicas debiesen recrear el sentido efectivo de la vida en común.

Ahora bien, estos discursos sobre las fallas de la cohesión social, ¿son en sí una respuesta al problema de la relación confusa entre participación y ciudadanía?

Al respecto, parece que ya no es suficiente preguntarse sobre las condiciones de vivir en común sin abordar directamente el problema del compromiso activo con (y en) la sociedad. Lo anterior, puesto que si bien el sentimiento de ser parte de la comunidad está en la base

La cuestión de la ciudadanía puede encontrar un nuevo resurgimiento fundado en el hecho de que el dilema esencial de nuestras democracias es el de la ciudadanía; dilema que nos interpela sobre la capacidad de administrar representaciones colectivas, reafirmando la idea de una pertenencia común.

de todo tipo de ciudadanía, ésta no puede desplegarse sin la participación activa en el sistema de toma de decisión a través del voto o de otros mecanismos de expresión de opinión. De esta forma, el individuo no defiende solamente sus intereses individuales, sino que decide ante todo sobre el tipo de sociedad que quisiera.

Aquí, la relación entre ciudadanía y vínculo social debe operar en un sentido doble: por una parte, la calidad de la vida social debiese permitir una concepción más plena de la ciudadanía y, por otra parte, el ejercicio más activo de la ciudadanía debiese reforzar el vínculo social.

4. Vigencia del concepto de ciudadanía

A pesar de los escollos descritos que hacen pensar en una ruptura insuperable entre las dimensiones normativas y factuales de la ciudadanía, sobre todo cuando se intenta descifrar las dificultades propias de nuestras democracias (una cohabitación compleja entre pretensiones universalistas *vs.* la diversidad social; un acercamiento conceptualmente igualitarista de la ciudadanía *vs.* sociedades diversas; un llamado a la deliberación a partir de la idea de una cultura política común *vs.* la fragmentación de los hitos culturales y de identidad, etc.), la ciudadanía y las ciencias sociales pueden reencontrarse cuando se concibe la ciudadanía no sólo como un concepto, sino más bien como un proceso que se instala en el corazón mismo de la "forma de vivir" de las sociedades modernas.

Así, al analizar estos mecanismos de conciliación entre el individuo y la colectividad, y teniendo como orientación los nuevos imperativos de la cohesión social, la cuestión de la ciudadanía puede encontrar un nuevo resurgimiento fundado en el hecho de que el dilema esencial de nuestras democracias es precisamente un dilema de ciudadanía; es decir, un dilema que nos interpela sobre la capacidad de administrar representaciones colectivas que trascienden el interés individual de cada miembro de la colectividad, reafirmando la idea de una pertenencia común.

Bajo este marco, nuevos planteamientos frente al tema de la ciudadanía pueden elaborarse sin, por ello, renunciar a una importante herencia que nos reenvía a la conquista de derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales como los hemos conocido habitualmente. Sin embargo, como ya se ha señalado, el problema esencial de la ciudadanía reside en el hecho de que el ejercicio de estos derechos no es siempre real. La realidad pone normalmente en evidencia que ser titular de más derechos no implica necesariamente más posibilidades de hacerlos efectivos.

La visibilidad política de la afirmación cultural de la diferencia aumenta, mientras que, por el contrario, los antiguos derechos sociales y económicos se enfrentan a condiciones más limitadas, producto de sociedades cada vez más desprovistas de competencias para promover la integración y la solidaridad.

Dicho de otra forma, los impactos de las transformaciones de la modernidad sobre el plano cultural, de la mundialización sobre el plano político y de la información sobre el plano tecnológico obligan a redefinir nuevos contornos para la ciudadanía.

De hecho, en cuanto al impacto de la globalización sobre la ciudadanía, es posible encontrar al menos dos niveles de interés bien definidos: por una parte, el crecimiento de una nueva sensibilidad a los valores de la democracia y el respeto de los derechos humanos, entre los cuales la ciudadanía parecería estar formalmente beneficiada, en todos sus niveles de derechos, por una especie de "fiscalización global" que informa y denuncia los atentados a la ciudadanía. Por otra parte, se revela la afirmación de la diferencia de los sujetos, lo que implica que la ciudadanía está cada vez más ligada a la promoción de esta diferencia. Lo anterior conlleva una mayor consciencia de los contrastes entre las identidades culturales, ya sea porque se manifiestan más fácilmente; ya sea porque ellas comienzan a ser parte de un imaginario de diversidad aceptada por todos; o ya sea porque hay corrientes migratorias que movilizan estas diferencias; o porque hay nuevos conflictos que nacen como resultado de enfrentamientos por diferencias mal canalizadas.

La visibilidad política de esta afirmación cultural de la diferencia aumenta, mientras que, por el contrario, los antiguos derechos sociales y económicos se enfrentan a condiciones más limitadas, producto de sociedades cada vez más desprovistas de competencias para promover la integración y la solidaridad.

Sin embargo, desde una perspectiva profana, lo que hoy constatamos socialmente es que el abanico de temas que podemos calificar de problemas "ciudadanos" aumenta y, por lo tanto, adquieren mayor notoriedad. En este contexto, la reivindicación de nuevos derechos está íntimamente asociada a una mayor visibilidad de la diferencia social.

Es aquí donde encontramos, ya sea demandas de actores sociales dirigidas al sistema político (nuevas políticas públicas), o bien demandas culturales que no son necesariamente del dominio de las políticas del Estado, a saber, manifestaciones de una nueva sensibilidad sexual, la relación entre identidad y consumo, la auto-afirmación cultural, etc.

Todo esto obliga a impulsar una nueva reflexión sobre el tema de la ciudadanía, ya sea en la relación cultura y política, o en la relación local y global. Por ello, cada vez es mayor la convicción de que la reconstrucción de la ciudadanía es un procedimiento esencial del edificio democrático. Lo anterior también obliga a repensar las

características del propio contrato democrático con la finalidad de garantizar formas de reciprocidad del reconocimiento del individuo, de los actores sociales y del espacio público institucional.

Este nuevo pacto o contrato es la condición para el surgimiento de nuevos mecanismos que articulen una nueva cultura política, con la finalidad de que las diferentes demandas y expectativas de los individuos y de estos nuevos actores socioculturales, puedan dar origen a estrategias de colaboración y de solidaridad que se extiendan al conjunto de la sociedad.

Por tanto, la ciudadanía aparece como un elemento clave cuando el propósito es analizar la relación entre las dimensiones individuales y colectivas de la vida de los individuos. De esta forma, centrarse en el problema de la ciudadanía es, en cierto sentido, una invitación a reflexionar sobre la forma de vivir en sociedad y sobre el tipo de vínculo que se desprende de este acto. También es una invitación a analizar los valores comunes en nombre de los cuales se intenta normalmente arbitrar los conflictos que los hombres enfrentan.

En rigor, es posible encontrar cada vez más corrientes interesadas en este tema. Están, por ejemplo, quienes, motivados por las nuevas construcciones políticas e institucionales supranacionales, pretenden encontrar respuestas para articular los vínculos sociales que, existiendo antes a nivel nacional, hoy también se están desarrollando a nivel supranacional o global (Habermas, 1991 y 2000).

Están también quienes se cuestionan sobre las condiciones de existencia de la ciudadanía política en el contexto de sociedades que son cada vez más abiertas (Touraine, 1994 y 1999). Esta característica de nuestras sociedades lleva habitualmente a la expresión de reivindicaciones asociadas, como ya se ha dicho, a nuevos derechos culturales antes no debidamente incluidos en el repertorio.

El problema esencial que estas corrientes intentan descifrar es cómo se puede efectuar un reconocimiento de estas nuevas reivindicaciones sin poner en situación de peligro los principios de base de libertad e igualdad de los individuos que la propia idea de ciudadanía ha construido como parte de su rol normativo.

Estas investigaciones ponen el acento en el hecho de que, en efecto, nuestras sociedades están cada vez más organizadas en torno a proyectos esencialmente económicos y, en menor medida, políticos. El problema es, por lo tanto, cómo debemos repensar la ciudadanía política e individual para que ella organice efectivamente los comportamientos colectivos en el marco de sociedades abiertas donde la economía juega un rol preeminente (Schnapper, 2000).

La ciudadanía está, en efecto, fundada en la idea de que, a pesar de las diferencias, hay un elemento donde todos los hombres pueden reunirse y reencontrarse, a saber, su dignidad igualitaria. Así, la discusión sobre las formas concretas de la puesta en marcha de este principio en nuestras sociedades aparece como más necesaria y justificada que nunca.

Insistamos en el hecho de que el debate sobre las formas de articulación de las nuevas demandas de derechos culturales es un buen ejemplo para recordarnos que la idea de ciudadanía debe ser continuamente repensada y reinterpretada.

Bien sabemos que toda sociedad fundada en la legitimidad que ha aportado la idea de ciudadanía, hoy se enfrenta a la fragilidad de un espacio público fuertemente modelado por las desigualdades que les son propias. Por ello, todas las reflexiones actuales sobre ciudadanía buscan establecer el porqué de esta gran separación entre las experiencias sociales concretas y los principios de igualdad civil, jurídica, política y económica que los Estados siguen esgrimiendo.

Sobre este conjunto de problemáticas, la propia filosofía política ha impulsado a lo menos dos grandes visiones: la primera es una visión contractualista y liberal; la segunda, más bien comunitarista y republicana.

Para la visión comunitarista, anclada en el republicanismo cívico de Aristóteles y de otros filósofos de la antigüedad, es fundamental el llamado a un compromiso cívico que funde un vínculo estrecho entre el ciudadano y su comunidad. La política es, de esta forma, una actividad que se orienta fundamentalmente al bienestar colectivo. Así, la calidad del compromiso ciudadano no depende solamente de la actividad "ciudadana", sino fundamentalmente del espíritu cívico que la orienta.

Por el contrario, la visión contractualista de la ciudadanía, inspirada en sus orígenes por el pensamiento de fuentes clásicas como Hobbes y Locke, entre otros, pone el centro en un ciudadano más pasivo. De esta forma, la actividad política es de naturaleza privada, dado que ella es un medio de protección de los intereses individuales. La política, por lo tanto, es instrumental y ella no aborda necesariamente el bienestar común de la sociedad.

Como vemos, hay dos visiones bien distintas de la ciudadanía que nacen de un diálogo con la filosofía política. Hoy en día, reponer esta controversia tiene por objetivo principal el buscar los pilares teóricos que hacen más consistente el trabajo de investigación sobre

las formas de expresión de la ciudadanía, a través de una conciliación de ciertas dimensiones que no son necesariamente contradictorias.

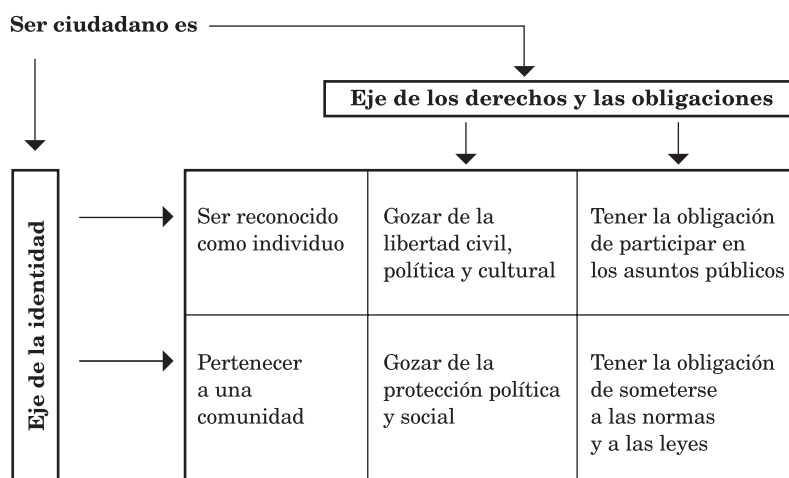
5. ¿Qué nuevas agendas de investigación sobre ciudadanía se debiesen impulsar?

En el marco de las transformaciones relativas al concepto y a la práctica de la ciudadanía, las nuevas investigaciones sobre participación, asociatividad y socialización política, que se apoyan en la idea de ciudadanía, debiesen buscar precisamente establecer las interconexiones entre la visión contractualista y la comunitarista.

En esta dirección se orientaron las reflexiones de un trabajo doctoral² que, en su dimensión teórica, propuso relevar dos ejes orientadores para la comprensión cabal del ejercicio ciudadano: un eje de la identidad y un eje de los derechos y las obligaciones.

Si se articulan ambos pilares es posible concluir que la ciudadanía es: "la condición que permite a toda persona ser reconocida como un individuo que pertenece a una comunidad específica; pertenencia que implica tanto el goce de derechos en el plano civil, político y social, como también un conjunto de obligaciones hacia la sociedad en el dominio de la participación en los asuntos públicos y la sumisión a las leyes y a las normas". El Cuadro 1 permite visualizar más claramente este doble proceso³.

Cuadro 1
Esquema "Ser ciudadano"



Lo anterior permite articular las dimensiones normativas y factuales de la ciudadanía; dimensiones que tradicionalmente aparecen como contradictorias.

Así, el individuo se vincula a una comunidad puesto que pertenece a ella y en atención a que la propia comunidad lo reconoce como perteneciente. De igual forma, el individuo es depositario de derechos que esa comunidad proporciona, pero de esa pertenencia nacen obligaciones que para este individuo, convertido en ciudadano, son irrenunciables.

El propósito de un esquema de este tipo es permitir la articulación de ciertos fenómenos que se han descrito anteriormente -como los relativos a las relaciones entre cultura y política, la relación global-local, etc.- a través de lógicas de adhesión y solidaridad que son las que concretamente fundan todo tipo de ciudadanía.

6. ¿Cómo abordar estas nuevas agendas de investigación?

El marco de transformaciones que se ha descrito lleva, desde un punto de vista empírico, a poner una especial atención a tres factores que están influyendo en el desarrollo de la ciudadanía y cuyos contornos hoy es urgente analizar; a saber, su aprendizaje, el desarrollo del sentimiento de pertenencia y el desarrollo de vínculos.

El aprendizaje de la participación

Durante los años 60, el acercamiento más frecuente para explicar los procesos de participación era la presencia de valores y de identidades adquiridas por los individuos durante sus años de formación. Esta actitud era aprendida a través de los padres, los amigos y el colegio. Posteriormente, en los años 70, las investigaciones se orientaron más bien al desarrollo de pistas de análisis en torno a las relaciones puntuales entre familia y política (Merelman, 1980), las teorías psicológicas del aprendizaje (Rosenberg, 1985) y los modelos de desarrollo cognitivo (Cook, 1985).

Muchos de estos estudios profundizaron en el campo de la participación política, para así establecer una diferenciación entre el aprendizaje y la socialización; ello, en la medida que toda socialización requiere de un aprendizaje, pero todo aprendizaje no implica necesariamente una socialización.

Más tarde, otros estudios intentaron poner el foco de atención en el contexto institucional, social y político en el cual se lleva a cabo la participación (Cook, 1985; Lindblom, 1982).

Se ha ido formando un consenso en cuanto a que un contexto social, junto a un sistema institucional, que valoren el dominio de lo público y de la asociatividad, promoverán una actitud de mayor participación y compromiso cívico.

Hoy en día se ha ido formando un consenso en cuanto a que la ciudadanía requiere necesariamente de un "aprendizaje" que es dado en el contexto de una comunidad social y política específica. Es en esta comunidad donde los ciudadanos "aprenden" a participar. De esta forma, un contexto social, junto a un sistema institucional, que valoren el dominio de lo público y de la asociatividad, promoverán una actitud de mayor participación y compromiso cívico (Bréchon y Tchernia, 2009).

Lo anterior se funda en el hecho de que los contextos sociales donde hay una mayor valorización de lo público y una mayor frecuencia de discusión en el plano escolar, laboral, entre amigos, etc., favorecen la posibilidad de que los individuos puedan ir más allá de su condición estrictamente individual para abrirse a una actitud de mayor participación y también de mayor comprensión colectiva del funcionamiento de lo social (Heater, 2004).

Por tal motivo, reforzar el análisis sobre el aprendizaje de la participación y de los contextos institucionales en los cuales ésta se concreta, constituye un aspecto clave.

El desarrollo del sentimiento de pertenencia

Es sabido que la organización de valores, opiniones y normas que surgen en el contexto de una comunidad donde las personas se sienten pertenecer plenamente y con la cual hay vínculos sólidos, fortalecen un mayor sentimiento de compromiso ciudadano. De la misma forma, un mayor sentimiento de pertenencia a la comunidad implica una mayor valoración del propio rol del ciudadano, y es ahí donde habitualmente se constata que este reconocimiento recíproco será el producto lógico de todo proceso pleno de socialización. Lo anterior es coherente con los análisis que se han interesado en la forma de construcción de la identidad social (Lechner, 2002 y 2004; Güell, 2008).

Siendo la identidad un elemento esencial en el desarrollo de la ciudadanía, precisemos que ella es el resultado de diversos procesos de socialización que construyen al individuo y que definen los espacios de participación. Dichos procesos pueden ser estables o provisorios, individuales o colectivos, subjetivos u objetivos, biográficos o estructurales.

Para abordar este fenómeno, una respuesta interesante es la que da Percheron (1993), quien a través de su teoría del sentimiento disminuido de pertenencia a la colectividad, sugiere que la participación no sólo debe ser vista a partir de las referencias adaptadas a la

cultura y al sistema institucional que le son propios, dado que también existen factores de integración de orden económico que operan directamente, lo que lleva a poner una especial atención en las dimensiones cognitivas de la participación ciudadana. Ello explicaría los síntomas de desmovilización relativa que viven quienes se encuentran en situación de precariedad social, que sienten que su comunidad de referencia no funciona adecuadamente (Muxel, 2001).

Puesto que la percepción individual sobre la participación depende en gran medida de un cierto dominio de un sistema simbólico que se interpone entre los agentes sociales y la realidad (Gaxie, 1978, 1980 y 2007), el impulso del deseo de participar dependerá fundamentalmente de la intensidad con que las personas desarrollen el sentimiento de que son parte de acontecimientos que adquieren para ellos un sentido. Así, el proceso de creación de sentidos se constituye en un factor esencial para comprender el tema de la participación en sus múltiples manifestaciones (Joignant, 2004).

Convengamos que llevar a un extremo esta argumentación puede reducir el tema de la socialización para la participación a una pura forma de integración social que reposa sobre condicionamientos inconscientes. Por el contrario, lo que hay que destacar es que hoy en día, a través de la elaboración de estrategias de construcción del mundo social, conviven la individuación y este movimiento de construcción del mundo social, relación que investigaciones más precisas debiesen ayudar a develar.

El desarrollo de vínculos

Asociado con los temas de identidad e integración, cabe destacar también que la ciudadanía depende en gran medida de la calidad y de la densidad de las relaciones concretas entre los individuos. Desde esta perspectiva, analizar la ciudadanía implica analizar los vínculos de confianza, de cooperación y, sobre todo, de aquellas "zonas de relación" que las personas desarrollan. Es preciso, por lo tanto, indagar sobre la calidad de la comunicación que este tipo de relaciones genera (Inglehart y Rabier, 1984; Putnam, 1993; Bréchon, 2003), y es necesario también establecer de qué manera esta densidad de vínculos afecta la orientación hacia la adscripción a formas de asociatividad tanto tradicionales como no tradicionales, a saber, formas modeladas por un fin de orden colectivo o uno de orden estrictamente vital o funcional (Welzel, Inglehart y Deutsch, 2005).

En este marco, un acercamiento posible es el relativo a la sociabilidad, que se traduce concretamente en redes y estructuras de relación. Esto implica, más precisamente, desplazar la observación hacia el problema de las relaciones sociales (Mendras, 1979). Este tipo de relaciones obliga a pasar de la idea de práctica de la sociabilidad a la expresión de red o redes de sociabilidad.

La puesta en perspectiva y el examen de estas variables debiesen permitir ir más allá de los análisis clásicos sobre la ciudadanía. Por ejemplo, en el caso chileno, y producto del debilitamiento del ejercicio de la ciudadanía electoral de los segmentos más jóvenes de la sociedad, se ha puesto insistentemente el acento principalmente en el efecto de edad. Hay que recordar que por mucho tiempo se sostuvo que el civismo se desarrolla con la madurez, y que es en este momento cuando los individuos van asumiendo, a la vez, posiciones más conservadoras.

Sin embargo, los estudios muestran que el efecto de edad no opera de manera mecánica o psicobiológica. Así, los análisis por cohortes (Candia, 2008) permiten visualizar que, por ejemplo, no hay una inscripción tardía en los registros electorales en la vida adulta. Por lo tanto, no hay forma de explicar que una mayor madurez biológica impacte de manera decisiva sobre la evolución de los comportamientos cívicos.

Por tal motivo, es preciso observar y estudiar las redes de relación que están determinando la profundidad de la ciudadanía, relevando el hecho de que una mayor diversidad social (cuestión que se ha destacado anteriormente), puede implicar, entre otras cosas, mayor fragmentación; fenómeno que nos reenvía a nuestras reflexiones iniciales sobre la relación muchas veces confusa entre ciudadanía y diversidad.

Ideas finales

Estas nuevas pistas eventuales de investigación se fundan en nuestras primeras afirmaciones de que el desarrollo o el debilitamiento asociativo y cívico pueden ser el resultado de una transformación del modo de constitución de la identidad social, donde la construcción de una "posición" en el espacio público se haría a través de un modelo de búsqueda de instrumentos y estrategias cada vez más funcionales.

Digamos, a modo de ejemplo, que la mayor facilidad para desplazarse en el espectro derecha-izquierda sería también reflejo de estas tentativas de definición progresiva de un cuadro de referencias

al interior de una sociedad donde la movilidad de roles y de posiciones es mucho más grande, y donde el impacto de la tradición y de la transmisión disminuye progresivamente (Bréchon y Tchernia, 2009).

Como hemos visto, el tema de la ciudadanía constituye un campo extremadamente vasto que ofrece múltiples posibilidades de orden teórico y empírico para comprender más cabalmente las transformaciones que nuestra sociedad enfrenta en el campo de la relación del individuo y la sociedad. A su vez, puede ayudar a entender mejor que los propios ciudadanos son, en efecto, el resultado de un proceso multivariado donde los factores y los ejes analíticos que hemos descrito actúan significativamente.

Comprender esas transformaciones supone reconciliar escuelas teóricas que han sido clásicamente divergentes en sus enfoques sobre la ciudadanía, la participación y el civismo, implicando, de igual forma, un esfuerzo de articulación entre una línea de reflexión que se orienta a la observación de la dimensión de derechos y obligaciones, y otra de naturaleza más culturalista, más interesada en los procesos de construcción de la identidad y la pertenencia.

Notas

(1) Por ejemplo: "Citizenship today suffers from a certain analytical debility that is the simple product of the struggle to impose intellectual order through too few ideas upon a vast and heterogeneous a range of experience" (Magnet, 2005: 4).

(2) Thezá, M. (2010), *Les écueils pour l'exercice de la citoyenneté électorale des jeunes des milieux pauvres au Chili*. Tesis presentada para la obtención del grado de Doctor en Ciencia Política por la Universidad Católica de Lovaina, Bélgica.

(3) Cuadro elaborado en el marco de las discusiones del doctorado junto al profesor de la Universidad Católica de Lovaina, Dr. Guy Bajoit.

Bibliografía

- | | |
|--|---|
| Bréchon, Pierre (2003), "Confiance à autrui et sociabilité: analyse européenne comparative", en <i>Revue Internationale de Politique Comparée</i> , N° 10, Paris, pp. 397-414, http://www.cairn.info/article.php?ID_REVUE=RIPC&ID_NUMPUBLIE=RIPC_103&ID_ARTICLE=RIPC_103_0397 , 13-12-2007. | Bréchon, Pierre y Tchernia, Jean-François (dirs.) (2009), <i>La France à travers ses valeurs</i> , Paris, Armand Colin. |
| | Candia, Eduardo (2008), <i>An Empirical Assessment of the Effect of Attitudes towards Politics in the Electoral Participation of Young People in Chile</i> , Brussels, Katholieke |

- Universiteit Brussel. Thesis of Master in Quantitative Analysis in the Social Sciences.
- Constant, Fred (1998), *La citoyenneté*, Paris, Éditions Montchrestien.
- Cook, Timothy (1985), "The Bear Market in Political Socialization and the Costs of Misunderstood Psychological Theories", en *The American Political Science Review*, Vol. 79 N° 4, Washington, December, pp. 1079-1093.
- Durkheim, Emile (1967), *Sociologie et philosophie*, Paris, Presses Universitaires de France.
- Faulks, Keith (2003), *Citizenship in Modern Britain*, Edinburg, Edinburg University Press.
- Garretón, Manuel Antonio (2006), Sociedad civil y ciudadanía en la problemática latinoamericana actual, <http://www.manuelantoniogarretón.cl>, 14-07-2008.
- Gaxie, Daniel (1978), *Le cens caché: inégalités culturelles et ségrégation politique*, Paris, Éditions du Seuil.
- _____ (1980), "Les logiques du recrutement politique", en *Revue Française de Science Politique*, Vol. 30 N° 1, Paris, pp. 5-45, <http://www.persee.fr>, 13-12-2007.
- _____ (2007), "La compétence politique", en *Revue Française de Science Politique*, Vol. 57 N° 6, Paris, pp. 733-735.
- Güell, Pedro (2008), "Los soportes sociales del trabajo de hacerse jóvenes: comentarios sobre la V Encuesta Nacional de Juventud del INJUV", en *Revista Latinoamericana de Desarrollo Humano*, N° 41, febrero, <http://www.revistadesarrollohumano.org/temas92.asp>, 12-12-2008.
- Habermas, Jürgen (1991), "Citizenship and National Identity: Some Reflections on the Future of Europe", en *Praxis International*, Vol. 12 N° 1, pp. 1-19.
- _____ (2000), *Après l'État-nation: une nouvelle constellation politique?*, Paris, Éditions Fayard.
- Habermas, Jürgen; Schnapper, Dominique; y Touraine, Alain (2001), "Débat: la nation, l'Europe, la démocratie", en *Cahiers de l'URMIS*, N° 7, Paris, juin.
- Heater, Derek (2004), *A Brief History of Citizenship*, New York, New York University Press.
- Inglehart, Ronald y Rabier, Jacques-René (1984), "La confiance entre les peuples: déterminants et conséquences", en *Revue Française de Science Politique*, Vol. 34 N° 1, Paris, pp. 5-47.
- Joignant, Alfredo (2004), "Pour una sociologie cognitive de la compétence politique", en *Politix: Revue des Sciences Sociales du Politique*, Vol. 17 N° 65, Paris, pp. 149-173.
- Lechner, Norbert (2000), "Nuevas ciudadanías", en *Revista de Estudios Sociales*, N° 5, Bogotá, enero, pp. 25-31, <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/815/81500504.pdf>, 12-09-2008.
- _____ (2002), *Las sombras del mañana: la dimensión subjetiva*

- de la política, Santiago, LOM Ediciones.
- _____ (2004), "Cultura juvenil y desarrollo humano", en *Revista de Estudios sobre Juventud*, Año 8 N° 20, México, pp. 42-53.
- Lindblom, Charles (1982), "The Market as Prison", en *The Journal of Politics*, Vol. 44 N° 2, New York, May, pp. 324-336.
- Magnette, Paul (2005), *Citizenship: the History of an Idea*, Colchester, European Consortium for Political Research Press.
- Marshall, Thomas (1950), *Citizenship and Social Class, and Other Essays*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Marx, Karl (2006), *La question juive*, Paris, La Fabrique.
- Mendras, Henri (1979), "Éléments de problématique pour l'étude de la sociabilité", en *CNRS: Archives de l'OCS*, Vol. 1, Paris, mars, pp. 33-46.
- Merelman, Richard (1980), "The Family and Political Socialization: toward a Theory of Exchange", en *The Journal of Politics*, Vol. 42 N° 2, New York, June, pp. 461-486.
- Muxel, Anne (2001), *L'expérience politique des jeunes*, Paris, Presses de Sciences Po.
- Percheron, Annick (1993), *La socialisation politique*, Paris, Armand Colin.
- Putnam, Robert (1993), *Making Democracy Work: Civic Traditions in Modern Italy*, Princeton, Princeton University Press.
- Rosanvallon, Pierre (2006), *La contre-démocratie: la politique à l'âge de la défiance*, Paris, Éditions du Seuil.
- Rosenberg, Shawn (1985), "Sociology, Psychology, and the Study of Political Behavior: the Case of the Research on Political Socialization", en *The Journal of Politics*, N° 47 N° 2, New York, June, pp. 715-731.
- Schnapper, Dominique (2000), *Qu'est-ce que la citoyenneté?*, Paris, Gallimard (Collection Folio-Actuel).
- Thériault, Joseph-Yvon (1999), "La citoyenneté: entre normativité et factualité", en *Sociologie et Sociétés*, Vol. 31 N° 2, Montréal, automne, pp. 5-13.
- Thezá, Marcel (2010), *Les écueils pour l'exercice de la citoyenneté électorale des jeunes des milieux pauvres au Chili*, Louvain-la-Neuve, Université Catholique de Louvain.
- Touraine, Alain (1994), *Qu'est-ce que la démocratie?*, Paris, Éditions Fayard (Le Livre de Poche).
- _____ (1999), *Comment sortir du libéralisme?*, Paris, Éditions Fayard.
- Walzer, Michael (1990), "The Communitarian Critique of Liberalism", en *Political Theory*, Vol. 18 N° 1, Thousand Oaks, February, pp. 6-23.
- Welzel, Christian; Inglehart, Ronald; y Deutsch, Franziska (2005), "Social Capital, Voluntary Associations, and Collective Action: Which Aspects of Social Capital Have the Greatest 'Civic' Payoff", paper presented at the 2005 American Political Science Association Annual Meeting: Mobilizing Democracy, Washington, September 1-4.